



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3603

C/1497/2025

Montevideo, 25 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Carlos Martinicorena.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 25 de noviembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Sebastián Valdomir

Presente.

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo previsto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se dé curso al siguiente **Pedido de Informes** dirigido al **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**, y por su intermedio a la **Dirección Nacional de Vialidad**, a efectos de que se sirva informar sobre la situación del tramo **Km 0 a Km 22 de la Ruta 30 “General Eugenio Garzón”, (Zona Colonia Viñar al Monumento)**, próximo a la localidad de **Tomás Gomensoro**, en el departamento de Artigas.

Motivo del pedido

El mencionado tramo constituye el **único sector de la Ruta 30 que permanece sin bituminizar**, manteniéndose en estado de **balastro con pedregullo**, presentando frecuentes deterioros que afectan la transitabilidad, la seguridad vial y la actividad económica de toda la zona.

Este corredor se ubica en la confluencia de los caminos que conectan a las localidades de **Baltasar Brum** y **Tomás Gomensoro**, siendo fundamental para la movilidad de trabajadores, productores y vecinos del **noroeste del departamento de Artigas**.

En la zona existe un **polo productivo agroindustrial** integrado por:

- **Industria San Miguel Uruguay** (ex Calvinor), dedicada al procesamiento de limones;
- **Molino arrocerero de FROCOM S.A.;**
- Diversos **establecimientos ganaderos y agrícolas**, que utilizan este tramo como vía de acceso logística.

Este tramo es utilizado diariamente por **ómnibus de traslado zafral**, así como por trabajadores que se movilizan en vehículos particulares en épocas de poda, mantenimiento y cosecha. El mal estado del camino genera demoras, costos adicionales y riesgos permanentes para cientos de usuarios.

Cabe señalar que esta preocupación **ya había sido planteada ante el gobierno anterior**, y según información disponible, la bituminización se encontraba **encaminada**. Sin embargo, no existen comunicaciones oficiales recientes sobre el estado actual del proyecto.

211

Se solicita al MTOP que informe:

1. **Cuál es el estado actual del proyecto de bituminización** del tramo Km 0 – Km 22 de la Ruta 30 “General Eugenio Garzón”.
2. Si existe **proyecto ejecutivo**, estudios técnicos, relevamientos topográficos o informes de viabilidad vinculados a dicha obra.
3. Si la bituminización del tramo se encuentra **incluida en la planificación de obras** de la Dirección Nacional de Vialidad para el período 2025–2029.
4. Si se ha previsto o asignado **partida presupuestal** para la ejecución de la obra.
5. El **plazo estimado** para el inicio de los trabajos, en caso de encontrarse programados.
6. Si hubo avances, gestiones o decisiones adoptadas por la administración anterior respecto a este tramo, y si dichos antecedentes fueron incorporados a la planificación actual.
7. Cualquier otra información técnica o administrativa relevante relacionada con la mejora, mantenimiento o futura pavimentación del sector.

Sin más, saluda a usted atentamente.



Juan Martinicorena

Representante Nacional por el Departamento de Artigas.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 25/11/25	CARPETA Nº 1497/025
HORA 15:55	ASUNTO Nº 3577
FUNCIONARIO 	